



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DEFENSA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA

CENTRO DE SISTEMAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Informe de valoración de la documentación correspondiente a sobre único de las ofertas para el Expediente de Mejora del equipamiento de respaldo de Telemedicina en el Hospital Central de la Defensa (HCD) Gómez Ulla (2023/SP03032001/00000538)

INFORME QUE FORMULA DON PASCUAL ORTIZ NÚÑEZ, CORONEL DEL EJÉRCITO DE TIERRA, EN CALIDAD DE VOCAL TÉCNICO, PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 2023/SP03032001/00000538 RELATIVO AL EXPEDIENTE DE MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE RESPALDO DE TELEMEDICINA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA (HCD) GÓMEZ ULLA.

1 ANTECEDENTES.

Acto de apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores convocado por la Mesa de Contratación de la Subdirección General de Gestión Económica del Ministerio de Defensa, y celebrado el día 21 de junio de 2024, relativo al Expediente de mejora del equipamiento de respaldo de telemedicina en el Hospital Central de la Defensa (HCD) Gómez Ulla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 LCSP, el Contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado abreviado y se llevará a cabo atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I y conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 156 LCSP.

2 DATOS DE APERTURA DE OFERTAS.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Órgano de Contratación: Subdirección General de Gestión Económica.
- Nº de Expediente: 2023/SP03032001/00000538.
- Objeto de Contrato: El objeto de este expediente es la dotación al centro de referencia HCD Gómez Ulla de redundancia para garantizar la disponibilidad y operatividad del servicio en todo momento, mediante la adquisición de un maletín, así como de la actualización del nodo tipo trolley y el nodo fijo de telemedicina del HCD Gómez Ulla para realizar la formación del personal sanitario que posteriormente se desplazará a Operaciones en el Exterior.
- Tipo de Contrato: Suministros (art. 16 LCSP).
- Tipo de Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto simplificado abreviado.

3 ESTUDIO TÉCNICO.

3.1 OFERTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN Y VALORACIÓN.

Las ofertas recibidas inicialmente para su revisión y valoración, fueron las de las empresas:

Nombre de Empresa	Denominación Mercantil de la Empresa
COMITAS	Comitas Telesalud, S.A.

3.2 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DE SOBRE ÚNICO.

De acuerdo con los criterios de adjudicación especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, el proceso de valoración ha consistido en el estudio de las ofertas de acuerdo con el siguiente procedimiento general:

3.2.1 CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Para la evaluación del Sobre único (Criterios cuantificables automáticamente) de las ofertas se han utilizado los criterios definidos en el Anexo I de Criterios de Valoración de las Ofertas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del presente Expediente de Contratación.

3.3 VALORACIÓN DE OFERTAS.

3.3.1 REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

Conforme a los criterios de adjudicación extraídos del Anexo I del PCAP, en su apartado 11.1 Criterios de Adjudicación, el licitador debe incluir en el sobre único la siguiente documentación:

- Proposición económica,
- Los siguientes documentos que se relacionan a continuación, ajustándose al formato especificado donde XXXXXXXX identifica con 8 caracteres al licitador:
 - o XXXXXXXX_PropuestaTecnica.pdf, que ha de incorporar al menos los siguientes entregables definidos en el PPT:
 - EN01
 - EN02
 - EN03
 - EN04
 - EN05
 - o El entregable EN05 contiene la Matriz de trazabilidad de conformidad con el Anexo XV.

A continuación, se presenta la comprobación de la documentación exigida a cada uno de los licitadores:

Documentación requerida – Comitas	Entregado	Archivos presentados
Proposición económica	SI	PROPOSICION ECONOMICA.pdf

XXXXXXXXX_PropuestaTecnica.pdf	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf
EN01	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf
EN02	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf
EN03	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf
EN04	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf
EN05	SI	COMITAS1_PropuestaTecnica.pdf

3.3.2 CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

A continuación, se describen los criterios de adjudicación extraídos del Anexo I del PCAP, en su apartado 11.1 *Criterios de Adjudicación*. Al final se puede encontrar un cuadro resumen con las valoraciones de todas las ofertas.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Nivel 1	Nivel 2
	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CON FÓRMULA	100	
1	Oferta Económica		90
2	Extensión del periodo de garantía		10

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CON FÓRMULA	
Criterio 1	
Definición del Criterio y ponderación/puntuación máxima	
Fórmula	
Se valorará en este apartado la oferta económica incluida en las propuestas realizadas por las empresas, basadas en precio. La valoración se realizará mediante la fórmula lineal de pendiente inicial máxima (FormuLin-PIM):	
$\text{Puntuación} = \text{Ptos}_{\max} \frac{\text{PML} (\text{€}) - \text{OV}(\text{€})}{\text{PML} (\text{€}) - \min(\text{VRV, mejor oferta}) (\text{€})}$	
Dónde:	
Ptos_{max} = 90 puntos	
PML: Precio máximo de licitación	
OV : Oferta valorada	
VRV: Valor de referencia variable = 0.80xPML	
Mejor Oferta: Oferta valorada más baja en precio	
Características de la Fórmula de Cálculo	
➤ TIPO: FormuLineal con pendiente inicial máxima (FormuLin-PIM)	
<ul style="list-style-type: none"> • FormuLineal. Reparte los puntos de forma proporcional a los descuentos realizados. • Asigna la puntuación más alta a la mejor oferta presentada, que es la más baja en precio. 	

- Asigna cero puntos a la oferta que no presenta ninguna reducción respecto al precio máximo de Licitación.
- Establece a priori el valor de un (1) punto, si bien puede cambiar si la mejor oferta es más baja que el Valor de Referencia Variable (VRV).

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CON FÓRMULA	
Criterio 2	
Definición del Criterio y ponderación/puntuación máxima	
Fórmula	
Se asignarán los puntos según la extensión del periodo de garantía de la siguiente manera:	
<ul style="list-style-type: none">• Sin extensión del periodo de garantía: 0 PUNTOS• Extensión del periodo de garantía de 1 año (plazo total = 4 años): 10 PUNTOS	

COMITAS

Criterio 1

Parámetros introducidos en la fórmula:

Ptos. máx.	90
PML: Precio máximo de licitación (sin IVA)	82.644,63 €
OV : Oferta valorada	65.498,44 €
VRV: Valor de referencia variable = 0.80xPML	66.115,70 €
Mejor Oferta: Oferta valorada más baja en precio (sin IVA)	65.498,44 €

Puntuación obtenida: 90.

Criterio 2

COMITAS garantiza que cualquier vicio oculto de diseño o de funcionamiento no acorde con lo especificado, que pueda aparecer tanto en los equipos de telemedicina, como en el software que puedan traer estos, durante un plazo de tiempo de cuatro (4) años a partir de la fecha de la firma del Acta de Recepción de los equipos, queda cubierto por la presente garantía. Este plazo supone una mejora de un año (1) respecto a lo indicado en el pliego.

Adicionalmente, todo el equipamiento suministrado incluirá un servicio de soporte del fabricante original de tres años, el año restante será soportado por Comitas. Para ello, COMITAS suscribirá un acuerdo de soporte técnico con los fabricantes, de los equipos suministrados cuyo beneficiario sea el MDEF. Este servicio de soporte estará incluido en el precio del suministro.

Todo el equipamiento suministrado dispondrá de unos servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo durante cuatro años

Puntuación obtenida: 10.

3.3.3 OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

A continuación, se describen los criterios que permiten establecer ofertas anormalmente bajas de acuerdo al apartado 11.2 *Ofertas anormalmente bajas* del Anexo I del PCAP:

- Cuando concurren a la licitación un solo licitador:

$$OE \leq \left(\frac{0,05 \times C + 75}{100} \right) * PML$$

OE: Importe de la Oferta económica.

C: Puntuación asignada al resto de los criterios en porcentaje.

PML: PBL (sin IVA)

COMITAS

Parámetros introducidos en la fórmula:

OE: Importe de la Oferta económica (Comitas) (sin IVA)	65.498,44 €
C: Puntuación del resto de los criterios (en porcentaje)	10 %
PML: Precio máximo de licitación (sin IVA)	82.644,63 €

Resultado de la fórmula	61.983,88 €
-------------------------	-------------

El resultado de la fórmula es inferior a OE. Por tanto, NO se trata de una oferta anormalmente baja.

4 CONCLUSIÓN

De acuerdo con los criterios cuantificables automáticamente de la oferta recibida, la puntuación asignada es la siguiente:

Nombre de empresa	Calificación sobre único	Calificación final	Observaciones
COMITAS	100	100	Oferta NO anormalmente baja

A la vista de la presente valoración, se propone que se adjudique el expediente de Mejora del equipamiento de respaldo de Telemedicina en el Hospital Central de la Defensa (HCD) Gómez Ulla (2023/SP03032001/00000538) a la empresa Comitas Telesalud S. A., tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado por cumplir su oferta con las exigencias técnicas solicitadas y tener la mejor puntuación.



Madrid, a 27 de junio de 2024

Elaborado por

Cte. Sergio Enjuto Gómez